



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, TOLIMÁN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021/2024



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	DESARROLLO URBANO
RAMO	ADMINISTRATIVO
FOLIO No.	DEEAOP/0542/2022
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Tolimán, Querétaro, a 13 de julio de 2022

C. GUDELIA
PRESENTE.

EL que suscribe, ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ.- Titular de la dependencia encargada de la ejecución y administración de la obra pública en el municipio de Tolimán.

OTORGA

Licencia de construcción de la obra denominada: "licencia de construcción de vivienda con 2 locales comerciales de medidas: 4.92 x 4.89 m, y 4.89 x 4.70 m, recamara 1 de 4.89 x 4.92 m, recamara 2 de 3.44 x 4.70 m, baño de 4.70 x 1.45 m, cocina de 4.70 x 4.89 m, sala de 4.89 x 4.92 m, del inmueble ubicado en Camino vecinal

Municipio de Tolimán, Querétaro con folio de licencia interno No. DESARROLLO URBANO LIC/CONST/DU/0005/2022.

Respetando en todo momento el derecho de vía y traza urbana, sujetándose a las restricciones establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano y Uso de Suelo con que cuenta el predio; así mismo, las que indiquen las autoridades, leyes y reglamentos vigentes, ya sean de carácter municipal, Estatal y/o Federal.

La presente licencia establece una vigencia por un año, el cual comprende del 13 de julio de 2022 al 13 de julio de 2023.

Se extiende la presente en la ciudad de Tolimán, Querétaro a petición del interesado, para los usos y fines legales que haya lugar.

ATENTAMENTE.
"CERCA DE TI"

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN

